

# BOLETÍN INFORMATIVO

## Boletín de Prensa 023

Pasto, 6 noviembre 2019

### *Renovación de Registro Calificado por siete años para el Programa de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Nariño.*



El rector de la Universidad de Nariño, Dr. Carlos Solarte Portilla, recibió en la ciudad de San Juan de Pasto la renovación del registro calificado por siete años del Programa de Medicina de manos del Dr. Luis Fernando Pérez Pérez, Viceministro de Educación Superior quien hizo la entrega en el marco de la reunión del Sistema Universitario Estatal (SUE), realizada en Pasto, como parte de la celebración de los 115 años de nuestra alma máter.

La renovación de éste registro calificado se logra luego de haber cumplido a cabalidad con todas las condiciones exigidas a los programas de medicina, las cuales deben ser evaluadas tanto por el Ministerio de Educación Nacional como del Ministerio de Salud.

La Resolución N° 011665 del 5 de noviembre de 2019 emanada del Ministerio de Educación Nacional se basa en que, el Programa de Medicina de la Universidad de Nariño presta un servicio de calidad evidenciado en sus resultados académicos, en los medios y procesos empleados para ese propósito, a la infraestructura institucional para la docencia y todos los requerimientos exigidos para tal fin.

El Dr. Carlos Solarte Portilla, rector de la Universidad y el Consejo de Administración agradecen y felicitan a los estudiantes, docentes, administrativos del Programa de Medicina y a la doctora Sonia Gómez que estuvo al frente de éste proceso con el respaldo de las directivas.

Proceso de Gestión de las Comunicaciones

Universidad de Nariño.